

Autorización o licencia de instalación de un puesto de venta ambulante de churros y productos similares, en el paseo del Mercadal de Calahorra, durante dos periodos anuales

Estado: Anuncio

Licencia de uso común especial de dominio público, para instalar puesto de venta ambulante.

Una autorización o licencia de instalación de un puesto para la venta ambulante de churros y productos similares en el Paseo del Mercadal, junto al quiosco de los periódicos, durante dos periodos anuales, del 10 de febrero hasta el fin de la Semana Santa y del 15 de agosto al 15 de septiembre.

Número de expediente:

24/2012 CO-LIC

Procedimiento de adjudicación:

Abierto

Tipo de contratación:

Otros

Organo contratación:

Junta de Gobierno Local

Plazo de ejecución:

Entre el 10 de febrero de 2013 y el 15 de septiembre de 2016.

Importe:

5.000,00.-Euros, que podrá ser mejorado al alza.

Publicación:

12/11/2012